GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA MIGRACIÓN v

Nº Interno: 6877471

PRORRÓGASE VISACIÓN DE RESIDENTE EXTRANJERA QUE INDICA

la or e el

salaman Mahamaka RESOLUCIÓN EXENTA Nº 212032 ารได้เกิดได้ - ระบบโลยูเลือดได้ ที่ Charles & Branch

SANTIAGO, 27 de Septiembre de 2016

7.5

y , i

ON DE RESIDE

300 m 300 K

- dw/. Faglamo

y en Rec

VISTO: estos , antecedentes; informado por Policía de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Nº 658.477 del año 2016; y

DE CONFORMIDAD, con lo dispuesto en los artículos N°s. 13, 49, 50, 130 y 132 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; D.S. 2043 de 1981; D.S. 296 de 1995, todos del Ministerio del Reglamento de Reglamento de 1600 del 2010 del 1500 del Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO: CA

1.- PRORROGASE la visación de residente en la condición de TITULAR a Mayerlin TEMP. MOTIVOS LABORALES, SANCHEZ ESCOBAR de nacionalidad COLOMBÍANA, válida desde el 24 de Septiembre de 2016 y hasta el 24 de Septiembre de 2017. de 20

2.- PÁGUESE por la interesada la suma correspondiente a la visación otorgada. grunt - lente.

3.- COMUNIQUESE lea en COMUNA Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines consiguientes

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE 2043 198

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguificad Pública (1987)

RSD/PVS/VGL/MAS [308]27/09/2016 Distribución:

1.- Policía Internacional

2.- Archivo

AUNG AZ EREIRETA ALCCION VISAS 2017 OF 10

4

 grutene ada

Parties (1901). White Hear Police Sztralminia y

a Banza a satan

វ ២៩៦ ១០ឱ្យមា 1944 - 1 THE

ranger of the rather